



BOLETIN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON.



NOS EL DR. D. SATURNINO FERNANDEZ DE CASTRO Y DE LA COTERA,
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
 OBISPO DE LEON, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS LUGARES
 DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIAN, ETC.

Al venerable Dean y Cabildo de nuestra Santa Igle-
 sia Catedral; al Abad y Cañónigos de la Real Colegiata
 de S. Isidoro; al Clero y fieles de la Diócesis, salud y
 paz en N. S. J. C.

*Hæc dicit Dominus: convertimini ad me
 in toto corde vestro..... Sanctificate jeju-
 nium..... congregate populum, sanctificate
 Ecclesiam..... egrediatur sponsus de cu-
 bili suo et sponsa de thalamo suo.*

Joel cap. 2.º

VENERABLES HERMANOS Y AMADOS HIJOS: La proximidad
 del santo tiempo de Cuaresma nos presenta grata ocasion
 de dirigiros nuestra voz paternal para exhortaros á santi-
 ficar un tiempo tan precioso y emplearle de la manera
 mas conveniente para obtener la eterna salud. Sabeis bien
 que la Cuaresma es, como decia San Bernardo, el tiempo
 por excelencia de la milicia cristiana; tiempo de combates
 y de victorias, porque hemos de tratar de destruir el
 hombre viejo y revestirnos del nuevo: hemos de morir al
 pecado y á las obras de la carne para resucitar á nueva
 vida, semejante á la de nuestro Señor Jesucristo.

=58=

Esto se propone la Iglesia al celebrar todos los años con oraciones y ayunos los cuarenta días que preceden á la Resurreccion de nuestro Salvador: que nos purifiquemos con estas santas prácticas y nos convirtamos al Señor nuestro Dios. Ninguna cosa por lo mismo nos ha parecido mas propia de la presente carta, que exponeros las palabras del profeta Joel copiadas al principio, y que la Iglesia nos recuerda cada año el primer día de la Cuaresma. *Esto dice el Señor: convertios á mi de todo vuestro corazon.*

Es el mismo Dios, deseoso de nuestro bien, el que nos habla, el que nos convida y nos manda que nos convirtamos, ofreciéndonos ámplio y generoso perdon y olvido de todo lo pasado, si dóciles á su voz, detestamos nuestros malos caminos, y reconociendo nuestros yerros, volvemos á la casa paterna. ¿Quién se negará á tan amorosa invitacion, si estima en algo los intereses de su alma y la eterna felicidad? Si un reo, convencido de grandes y enormes crímenes y condenado por ello al último suplicio, fuese invitado á obtener el perdon y volver á la gracia del juez y de las personas ofendidas, ¿vacilaría un momento para responder al llamamiento? Nosotros nos hallamos en este caso, y nuestro Dios y Señor que es el ofendido y al mismo tiempo el Juez, cuya justicia nadie podrá eludir, nos llama y nos insta á alcanzar su gracia; diciéndonos: *no quiero la muerte del pecador, sinó que se convierta y viva (1) convertios á mi y arrojare en el profundo del mar vuestras iniquidades, y en el momento que os convirtais de veras, no me acordare de vuestros pecados. (2)*

Esta es la voz de un Dios infinitamente misericordioso; pero para confusion nuestra es preciso decir, que son pocos los que se rinden á estas amorosas invitaciones, y con el hijo pródigo corren presurosos á la casa de su padre, diciendo de corazon: *Pater, peccavi in cælum et coram te;* y no porque la mayor parte estén resueltos á no convertirse jamás, sinó porque voluntariamente ciegos y no conociendo sus verdaderos intereses, unos no creen que tienen necesidad de convertirse, otros lo dilatan para tiempo mas lejano, y los que resuelven hacerlo, no lo hacen de veras y

(1) Ezequiel 33.

(2) Id. 18.

de todo corazón como es preciso y el Señor lo exige: *convertimini ad me in toto corde vestro.*

Preciso es no habernos examinado nunca ni conocernos á nosotros mismos para no ver la necesidad que tenemos de esta conversión, y eso solo puede explicarse por una grande ignorancia en materia de Religión, ó por un abandono tan completo de nuestros deberes que, acostumbrados á quebrantar las leyes de Dios y de la Iglesia, no hacemos aprecio del miserable estado en que vivimos. ¿Quién de nosotros puede reputarse justo en la presencia de Dios y fiel observador de sus preceptos? ¿Quién puede decir con verdad yo soy inocente y estoy limpio de pecado? Si las almas verdaderamente justas están siempre con temor, temor que el Espíritu Santo alaba; *Beatus vir qui semper est pavidus;* (1) si S. Pablo, aunque nada le argüía su conciencia, no se daba por justificado porque temía el juicio del Señor: *qui autem judicat me Dominus est;* (2) si el justo apenas se salvará, como dice S. Pedro, y si en los mismos Angeles halla Dios maldad, como se lee en el libro de Job, (3) ¿quién es tan insensato que se repute sin mancha, y por lo mismo, que no tiene necesidad de convertirse? Esta incomprendible ceguedad debe probar á quien la experimente, que él tiene mayor necesidad que otro alguno de convertirse al Señor, y humillado en la divina presencia debe pedir con humildad la luz del Espíritu Santo, que, disipando las tinieblas de su entendimiento, efecto puntualmente de los mismos pecados, le haga conocer estos para detestarlos y entrar en el camino de la conversión.

Pero es mayor el número de los que reconociéndose pecadores y admitiendo la necesidad que tienen de convertirse, lo dilatan para mejor ocasión, por no dejar los ídolos que han adorado y no tener el valor suficiente para romper el yugo de la servidumbre bajo el cual ignominiosamente gimen. Estos desgraciados no conocen que dilatar la conversión, es el indicio mas seguro y mas temible de la impenitencia final. Los que aplazan la época de convertirse, rara vez dejan de morir impenitentes. Nuestro Dios, lleno de misericordia, está convidando hace

(1) Prov.—28.

(2) 1.ª ad Corint. 4.

(3) Job. 4.

tal vez muchos años, y especialmente en cada Cuaresma, á esos pecadores de que vamos hablando, para que se conviertan y dejen sus caminos de iniquidad, llama fuertemente á su corazon diciendo: *projicite á vobis omnes prævaricationes vestras in quibus prævaricati estis, et facite vobis cor novum et spiritum novum;* (1) y ellos, aplazándolo siempre para mas adelante, no escuchan la voz de Dios, esperando néciamente que tendrán ocasion de hacerlo, sin reparar que, siendo la conversion del pecador una obra extraordinaria y para la cual se requiere la gracia de Dios y la cooperacion del hombre, se hace cada dia mas difícil tanto la una como la otra, pues á proporcion que se multiplican los delitos, el corazon se hace mas insensible á las mociones de la gracia, y esta no suele ser tan abundante; á lo cual si se añade la mayor dificultad que oponen los malos hábitos y el peso de las cadenas que cada dia se ha hecho mayor, se verá muy claramente cuánto debe temerse el dejar la conversion para mas adelante. No abusemos pues, hijos muy amados, de la benignidad y paciencia divinas; pues cuanto mayores hayan sido y por mas largo tiempo se hayan ejercitado en favor nuestro, mucho mayor ha de ser la severidad del castigo y la manifestacion de la justicia del Señor, como sábiamente lo hace notar S. Gregorio el Grande. Librenos Dios de querer empequeñecer su misericordia, que es infinita y mayor que todas nuestras maldades; pero tengamos siempre presente que el abuso de la misericordia ha de dar lugar al cumplimiento de estas amenazas, que no pueden leerse sin el mayor estremecimiento: «*Os llamé y no quisisteis venir: extendí mis brazos, y los desechásteis, moriréis en vuestro pecado, y me reiré en vuestra perdicion.*» (2)

Resolvámonos pues, á convertirnos sin la menor dilacion; aprovechémonos de esta santa Cuaresma que para muchos de nosotros será ciertamente la última; pero sea nuestra conversion verdadera y de corazon como nuestro Dios nos la pide por su profeta: «*Convertimini ad me in toto corde vestro.*» En esto queremos que principalmente os fijeis, porque la experiencia nos enseña que muchas

(1) Ezeq. 18.

(2) Isai. 65—Joann. 8—Proverb. 1.

conversiones tienen mas de aparentes que de reales; son exteriores y no proceden del corazón. Así se explica que despues de una y otra Cuaresma nuestras costumbres sean siempre las mismas, y en cada confesion pascual llevemos como materia los mismos pecados y desórdenes. Tres son las cualidades propias y esenciales de la verdadera penitencia: mudar la mente, este es el principio de la conversion; mudar el corazón, esta es la esencia; mudar la vida y costumbres, este es el verdadero efecto. Es necesario para la verdadera conversion despreciar todas aquellas cosas que estimábamos cuando éramos pecadores y tener verdadero aprecio de lo que entonces despreciamos. Es preciso aborrecer lo que amábamos, y amar lo que aborrecíamos; es necesario finalmente huir lo que acostumbrábamos hacer, y practicar las obras de que antes huíamos. En una palabra: la verdadera y sincera conversion pide como absolutamente necesario detestar el pecado con propósito firme y estable, y poner todos los medios para borrar la mala propension que nos arrastra al crimen por los malos hábitos adquiridos, para evitar nuevas caidas. ¿Conoceis, amados hijos, muchas conversiones que tengan estos caracteres? Porque se hallan tan pocas, dijo sin duda S. Ambrosio, que tal vez es mas fácil hallar inocentes que verdaderos penitentes, y porque hay poca enmienda de vida, dijo con razon Tertuliano, hay tantas conversiones vanas. *Ubi emmendatio nulla, ibi penitentia necessario vana.* (1)

«Hora es ya, os digo con el Apóstol S. Pablo, de levantarnos del sueño del pecado. Arrojemos de nosotros las obras de las tinieblas y vistámonos con las armas de la luz. Andemos honestamente; no en comilonas y embriagueces; no en impurezas é inmúndicias; no en contiendas y enemistades, sino vistámonos de Nuestro Señor Jesucristo. (2) Si vivis segun las obras de la carne, dice el mismo Apóstol, moriréis; mas si con el espíritu mortificáis las obras de la carne, viviréis. (3)

Si nuestra conversion es sincera, se manifestará por sus frutos, y aborreciendo y detestando los pecados, em-

(1) Lib. de Pœnit. cap. 5.

(2) Ad Rom. 13.

(3) Ibid. 8.

puñarémos seguramente las armas de la mortificación cristiana para satisfacer por las culpas pasadas y precavernos mas fácilmente de las futuras.

Ved aquí la sabiduría con que la Iglesia ha instituido el ayuno cuadregesimal, inculcando su observancia como de institucion apostólica, y al que están obligados todos los que han cumplido veintiun años y no tienen legitima causa que les excuse. Ya en otra ocasion nos hemos lamentado de la indiferencia, ó mejor dicho abandono, con que se mira este precepto, y de los frívolos pretextos que se alegan por la mayor parte de los cristianos de nuestros dias para excusarse de él; y dejando á nuestros venerables cooperadores la explicacion de este importante punto, nos limitamos á reprobare y condenar con toda la energia de nuestra alma la conducta de aquellos que, no solo no cumplen con la sagrada obligacion del ayuno y abstinencia, tan suavizada hoy por la benignidad de la Iglesia, sino que los desprecian y ridiculizan, negando por esto mismo á la Esposa de Jesucristo la potestad ó la sabiduría para establecer estas mortificaciones en la Cuaresma y algunos otros dias del año. Este modo de sentir y de hablar no puede tolerarse en quien se precie de católico; pues el que lo es de verdad, somete su juicio á la autoridad de la Iglesia y no vacila un momento en reconocer su potestad para imponer leyes á sus hijos y confiesa al mismo tiempo la prudencia y sabiduría con que las dicta, asistida como está por el Espiritu Santo. Pero vivimos, hijos muy amados, en tiempos de tanta confusion, que quieren llamarse y ser tenidos por católicos los mismos que niegan y desconocen las verdades del catolicismo. El espíritu de soberbia, la ignorancia de la Religion y la licencia desenfrenada para leer libros y periódicos hostiles al catolicismo, son la causa de este gravísimo mal y de esta lamentable confusion que es preciso desaparezca. Tiempo es ya de deslindar los campos y de desenmascarar á los que no son católicos mas que en apariencia, fingiendo hipócritamente algunas prácticas cristianas y nada costosas; pero sin someter el entendimiento á las verdades de la fé, ni la voluntad al suave yugo de los preceptos evangélicos. Obligacion nuestra es y muy estrecha, venerables Sacerdotes, fijarnos en este punto, tanto al anunciar la divina palabra como en la administracion del sacramento de la

Penitencia: es necesario decir muy claramente en el púlpito lo que se requiere para poder llamarse católico, y obrar en el confesionario con conciencia y saludable energía con los que nos consta que no tienen reparo en hablar mal de la Iglesia católica y de sus prácticas é instituciones venerandas. La tolerancia en este punto capital solo conduce á dejar á estos desgraciados en su estado de eterna perdición, y para que apareciendo hipócritamente como católicos á los ojos de los creyentes sencillos, estos no se escandalicen de las proposiciones erróneas y calumnias impías, viniendo así á entibiarse y perderse poco á poco la fé de los pueblos.

Si siempre es obligación nuestra enseñar y corregir, lo es principalmente en el tiempo de Cuaresma, durante el cual la Iglesia nos exhorta á ser mas asiduos en la predicación y en la administración de los Santos Sacramentos. Así lo esperamos de vuestro celo, y al efecto reproducimos lo dispuesto en nuestra Instrucción pastoral de 8 de Febrero de 1877.

Después de exhortarnos el Espíritu Santo por boca del profeta Joel á una conversión real y verdadera, manifestada con lágrimas y gemidos, y á la observancia del ayuno, nos manda santificar este y emplear dignamente los dias de penitencia: *Sanctificate jejunium*. No basta ciertamente, nos dicen los Santos Padres, abstenernos de los manjares corporales, si al mismo tiempo y con mayor razón no nos abstenemos de los vicios y pecados que manchan nuestra alma. El ayuno está sabiamente instituido como medio el mas á propósito para reprimir con mayor facilidad las pasiones que nos incitan al mal; para elevar nuestra alma á la meditación de las cosas eternas y vacar sin impedimento á la oración, aumentando así las virtudes, y como consecuencia de ellas los eternos premios. Así lo dice la Iglesia todos los dias de Cuaresma dirigiéndose á Dios en el prefacio de la misa: *corporali jejunio vitia comprimis, mentem elevas, virtutem largiris et premia*.

Es preciso evitar todo lo que pueda hacer inútiles y defectuosos nuestros ayunos, y practicarlos con tal espíritu, que sean dignos frutos de penitencia. Esta importante lección daba Dios en otro tiempo á su pueblo por boca del profeta Isaías; y la Iglesia, admirablemente sabia, nos la recuerda todos los años el primer Viernes de Cuaresma: *Quare jejunavimus et non asperixisti, humiliavimus animas nostras*

et nescisti? (1) así preguntaban los falsos é hipócritas israelitas que aflijan su cuerpo con el ayuno; pero alimentaban en su corazón las más detestables pasiones. ¿Por qué ayunamos y no es dignais, Señor, mirar ni atender á vuestras mortificaciones? ¿Por qué hemos humillado nuestras almas recibiendo la ceniza sobre nuestra cabeza, y Vos no haceis caso de nuestra humillacion? Escuchad, hijos muy amados, la enérgica respuesta que les dá el Señor, y la leccion que debemos aprender para santificar nuestros ayunos. No atiende á vuestras humillaciones ni á vuestras penitencias, dice el Señor, porque «al mismo tiempo que ayunais haceis vuestra perversa voluntad y apremiais á vuestros deudores. Ayunais, pero al mismo tiempo litigais y poneis pleitos al prójimo y heris con el puño sin piedad. ¿Por ventura consiste el ayuno que yo pido y me agrada, en que el hombre aflija su carne por un dia; ó en que incline su cabeza y se eche encima el saco y la ceniza? ¿Por ventura llamais á esto ayunos y dias agradables al Señor? No consiste principalmente en esto el ayuno que pido: lo que os ordeno es que rompáis los lazos de la iniquidad, que solteis las cadenas que oprimen; que pongais en libertad á los que están humillados y que rompáis todo peso.» (2)

¡A cuántos de nosotros, hijos muy amados, hace hoy el Señor nuestro Dios tan justa y severa reconvencion! Es verdad que cumplis con la ley del ayuno; pero ¿os absteneis á la vez de vuestras iniquidades, de vuestras impurezas y de vuestros vicios? Ayunais; pero ¿restituís los bienes mal adquiridos, apagais el fuego de la concupiscencia, os reconciliais con vuestros enemigos, y extinguís todo espíritu de venganza y antipatia contra vuestros hermanos? Ayunais, pero ¿rompeis esa relacion criminal y esos lazos tan peligrosos para la inocencia? El ayuno que Dios aprueba, ha de empezar por la contricion del corazón, por romper los lazos de la iniquidad y por la reforma de las costumbres.

Al ayuno deben acompañar la oracion y la limosna. *Bona est oratio cum jejunio*, (3) decia el Angel S. Rafael

(1) Isai—58.

(2) Id. per tot. cap.

(3) Tob. 12.

á Tobias; y por esto, aunque todos los dias debemos orar, hemos de practicarlo de un modo especial y con mayor frecuencia en este santo tiempo destinado á la mortificacion. La oracion nos alcanzará fuerzas para practicar el ayuno, y este á su vez dispone el espíritu para mejor orar. Desde el principio de la Iglesia han sido mas frecuentes y mas largas las oraciones en los dias destinados al ayuno, y nuestros fervorosos padres empleaban gran parte de la noche en orar y meditar las verdades eternas, de donde vino el nombre de *vigilias* que damos aún á los dias consagrados á la mortificacion. El espíritu de la Iglesia es siempre el mismo, y por eso la liturgia de la Cuaresma es mas prolongada y fervorosa para enseñarnos que deben ir inseparablemente unidos el ayuno y la plegaria. A esto os exhortamos, hijos muy amados, y sin que sea nuestro animo que paseis la noche en el templo, ni dediqueis á la oracion las muchas horas que necesitais para vuestro trabajo y el cumplimiento de vuestros deberes domésticos, no podemos menos de recomendaros la asistencia diaria al Santo Sacrificio de la Misa, durante la Cuaresma, y por la noche el Santo Rosario y la visita de los altares para ganar las muchas indulgencias de la Santa Cruzada.

La limosna es la tercera obra buena que debemos ejercitar en este santo tiempo, siendo mas generosos y liberales con los pobres, y empleando en su socorro lo que por razon de la abstinencia cercenamos de nuestro propio sustento. Esta fué siempre la práctica de los verdaderos cristianos, y asi se lo predicaban aquellos santos Padres é ilustres Obispos que en diferentes fórmulas y con distintas palabras venían todos á decir con San Leon el grande: » *Fiat refectio pauperis abstinentia jejunantis.* (1) La limosna, decia el mismo S. Rafael á Tobias, libra de la muerte, purga los pecados y alcanza la misericordia y la vida eterna. Si no fuera por el temor de prolongar demasiado esta carta explanariamos con placer este punto tan importante, y lo haríamos con tanto mayor motivo, cuanto mas apremiantes son en el presente año las necesidades de los pobres, y mas triste y afflictiva su situacion, de todos vosotros bien conocida. Dejando pues, la explanacion de este punto al celo de nuestros venerables cooperadores, terminaremos nues-

(1) Serm. 2. de Jejun.

tra instruccion diciéndoos que debemos santificar el ayuno con la práctica de todas las virtudes y la privacion de todo lo superfluo, aun de lo licito y permitido. Esto nos quiere decir el Profeta en las palabras que inmediatamente siguen: «*Egrediatur sponsus de cubili suo, et sponsa de thalamo suo;* y esto mismo nos quiere decir la Iglesia en la sagrada liturgia del tiempo de Cuaresma: *Ulamur ergo parcius verbis, cibus et potibus: somno, jocis, et arctius perstemus in custodia.* Desgraciadamente este magnifico y severo lenguaje de la Iglesia es desconocido para la mayor parte de los cristianos porque participamos todos mas ó menos, de la molicie y corrupcion del siglo, y nos asusta el solo nombre de mortificacion y sacrificio.

† Pero nosotros, venerables hermanos; nosotros que somos los pastores del pueblo de Dios, los predicadores de su Evangelio y los encargados del cuidado de las almas; nosotros hemos de predicar sin cesar estas verdades, instruir sin cesar á los fieles en la doctrina cristiana, olvidada por unos y desconocida por otros, y hacerles amar y practicar las santas enseñanzas de la Iglesia de Dios. Mucho podemos conseguir si con caridad, celo y ciencia damos á conocer á nuestros fieles cuanto de verdadero, útil y agradable se encierra en la práctica de la Religion, pues no se puede negar que esta es amada en la proporeion que es conocida, y que muchos no la practican porque no la conocen. De aquí nacen los grandes males que hoy lloramos, y que cada dia van en aumento; pero esto lejos de entibiar nuestro celo, debe aumentarle para trabajar en favor de la salvacion de las almas hasta conseguir tan glorioso fin. Siguiendo este espíritu de la Iglesia les haremos entender cuanto desdican de la profesion cristiana los bailes, teatros y espectáculos profanos que, si siempre son peligrosos para la inocencia y frecuentemente pecaminosos, son de todo punto intolerables en este santo tiempo de Cuaresma consagrado á la meditacion de los dolores y muerte del hijo de Dios, y á la purificacion de nuestras conciencias, para resucitar y andar en nueva vida, como dice el Apóstol. Y en vista de los terribles males que nos aflijen, de la espantosa corrupcion de las costumbres y como consecuencia de esto del decaimiento de la fé, postrémonos, venerables hermanos, como nos dice el Profeta en el texto que voy comentando, postrémonos entre el vestibulo y el altar; reguemos

el pavimento con nuestras lágrimas y pidamos á Dios tenga misericordia de su pueblo: *Inter vestibulum et altare plorabunt Sacerdotes ministri Domini et dicent: parce, Domine parce populo tuo.* Esta oracion fervorosa hecha por nosotros, especialmente en el momento de ofrecer el divino Sacrificio, atraerá sobre nuestros pueblos las bendiciones celestiales y con ellas la felicidad eterna y temporal.

Así lo esperamos, y en testimonio de cordial afecto demos á todos y á cada uno de nuestros diocesanos la pastoral bendicion en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

Palacio Episcopal de Leon 7 de Febrero de 1880.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

Por mandado de Su Sñía. Ilma. el Obispo mi Señor,

Lic. Gerardo Villota,

Secretario.

Esta Carta Pastoral será leida al pueblo el primer domingo despues de recibida, así en nuestra Santa Iglesia Catedral, como en todas las parroquias de la Diócesis, al ofertorio de la Misa conventual; y en la Ciudad y Villas principales se leerá en las Misas de hora, que suelen ser mas concurridas.

SECRETARIA DE CÁMARA DEL OBISPADO.

Su Señoría Ilustrísima el Obispo mi Señor ha acordado admitir solicitudes para Órdenes generales que se celebrarán el 11 y 12 del mes de Marzo. Los aspirantes presentarán las solicitudes, precisamente antes del 20 de Febrero.

Respecto á la forma de las solicitudes, datos que han de abrazar y documentos que las deben acompañar, se atenderán extrictamente á lo prevenido en la primera convocatoria á Órdenes inserta en el núm. 8 de este BOLETIN, fecha 26 de Febrero de 1876.

Leon Febrero 11 de 1880.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

OTRA.

De conformidad á lo que viene practicándose en años anteriores, el Jueves Santo hará S. S. I., Dios mediante, la ceremonia de lavar los pies á doce pobres, que los Sres. Arciprestes de los partidos abajo expresados, designen, previéndoles que han de comulgar en la misa. Los pobres elegidos se presentarán en este Palacio Episcopal con la carta misiva de los respectivos Arciprestes el Miércoles Santo á las nueve de la mañana á recibir instrucciones.

NOTA de los Arciprestaxgos en que han de ser elegidos los pobres para la ceremonia del lavatorio en este año de 1880.

Leon, 2.—Navategera, 1.—Oteros del Rey, 1.—
San Miguel del Camino, 1.—Sobarrriba, 1.—Torío, 1.—
Valdevimbre, 1.—Vega y Páramo, 1.—Almanza, 1.—
Argüellos, 1.—Castilfalé, 1.

Leon 10 de Febrero de 1880.—Lic. Gerardo Villota.

Crónica religiosa.

En los días de Carnaval, tan llenos de escándalos y libertinaje, no ha dejado de oirse la voz de la Iglesia, que llama á sus hijos al recogimiento y á la oracion para huir del pecado y reparar los ultrajes á la Majestad divina. La congregacion de Nuestra Señora de los Dolores celebró en Santa Nona segun costumbre el Tríduo de las Cuarenta Horas con misa cantada y sermon, y por la tarde los ejercicios de la Hermandad con la reserva del Santísimo. El púlpito estuvo ocupado el primero y último dia por el bien conocido orador Sr. Mazarrasa, y el segundo dia fué orador el Sr. D. Rutilo Carrillo, Ecónomo de S. Pedro de los Huertos.

Otro Tríduo, aun mas solemne, celebraron en la Real Colegiata de San Isidoro las dos Congregaciones de la Guardia y Vela ante el Santísimo Sacramento, y del Sagrado Corazon de Jesús. Se cantó la Estacion y el Trisagio con orquesta. El primer dia quiso el Ilmo. Sr. Obispo, que ocupase su lugar en el púlpito el Rdo. P. Rademaker, célebre Misionero, que tan gratos recuerdos dejó en esta ciudad en la Cuaresma del año 78, y el segundo y tercer dia fueron oradores, respectivamente, el Sr. D. Juan Rodriguez, Párroco de S. Martin y el Sr. Lectoral. Todos los días se terminó con la bendicion del Santísimo dada por el Prelado y en el último hubo además procesion por el interior de la Iglesia.

El domingo de Quincuagésima predicó en la Catedral el Sr. Lectoral, y el lunes siguiente solemnizó la festividad de su Patrona la feligresía de Nuestra Señora del Mercado, y predicó tambien el Sr. Lectoral.

El Miércoles de Ceniza predicó en la Catedral el Rdo. P. Doñate, Rector del Colegio de S. Marcos.